Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240605-132220-240047-309291139
2024-06-05T17:18:08-05:00 - Pagina 1 de 42

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	04	24	A	30	04	24	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI			NO	x			
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL				
	100%			80%				

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE SUBA
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	SUBA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Eugenia Peña Vargas Erika Natalia Ramírez Rodríguez Andrea Catalina Camargo David Andrea Lorena Moreno Tocora Cristian Miguel Cervantes Navarro. Ángela Marcela Torres Barrios Johanna María Camargo García

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	8343-2023
FECHA DE CONTRATO	20/06/23
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	22/06/23
CONTRATISTA	FUNDACIÓN FER
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.479.761
PROYECTO	7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá.
VALOR	OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS (842.494.725) M/CTE.
PLAZO	El plazo de ejecución del convenio es de HASTA EL 5 DE DICIEMBRE 2023, que se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	26/06/23
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/23
ADICION	MODIFICACIÓN 1: ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 8343 de 2023 en la suma de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($5.846.442) que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 100% del valor total de la adición. MODIFICACIÓN 2: ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 8343 de 2023 en la suma de CIENTO DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($119,573,724), discriminados de la siguiente manera: CIENTO DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($102,953,406) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 86.100% del valor total de la adición, y DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($16.620.318) en especie del asociado equivalente al 13.900% que conciernen a aportes en especie del asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240605-132220-240047-309291139
2024-06-05T17:18:08-05:00 - Pagina 2 de 42

PRORROGA	MODIFICACIÓN 1: PRÓRROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO hasta el VEINTIUNO (21) DE MARZO DE 2024. MODIFICACIÓN 2: PRÓRROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, hasta el TREINTA (30) DE ABRIL DE 2024.
SUSPENSIÓN	MODIFICACIÓN 1: SUSPENDER el plazo de ejecución de la Cláusula Séptima –parágrafo del convenio por el término de UN MES (1) Y ONCE (11) DÍAS, termino comprendido entre el 6 de diciembre de 2023 y hasta el 16 de enero de 2024 inclusive. Reiniciando el convenio el día 17 de enero de 2024.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito
OBJETO: “Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil.”	

Bitácora de actividades: El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS (842.494.725) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (758.245.253) M/CTE correspondiente al 90 % y el ASOCIADO aporta en especie la suma de OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (84.249.472) M/CTE correspondiente al 10 %; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
ADICIONES:	MODIFICACIÓN 1: ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 8343 de 2023 en la suma de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($5.846.442) que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 100% del valor total de la adición. MODIFICACIÓN 2: ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 8343 de 2023 en la suma de CIENTO DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($119,573,724), discriminados de la siguiente manera: CIENTO DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($102,953,406) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 86.100% del valor total de la adición, y DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($16.620.318) en especie del asociado equivalente al 13.900% que conciernen a aportes en especie del asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240605-132220-240047-309291139
2024-06-05T17:18:08-05:00 - Pagina 3 de 42

	Nota: En el valor de la adición se encuentra incluido el reconocimiento del saldo diferencial por la suma de $1.249.736, equivalente al incremento en el ítem de vigilancia- medio humano (L-D de 12 horas (sin arma y sin canino)), el cual se ajusta según lo establecido por la Circular Externa de la Superintendencia de Seguridad y Vigilancia No. 20231300001105 del 30 de diciembre del 2023, por la cual "Se fijan las Tarifas Mínimas Para La Contratación Del Servicio De Vigilancia Y Seguridad Privada En La Vigencia 2024" por el periodo del 22 de enero de 2024 al 21 de marzo de 2024.
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$685.946.921
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$175.251.738
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: __**X**_

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	TALENTO HUMANO	59.855.165
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	673.850
	VIGILANCIA	5.185.335
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	350.969
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	387.847
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	392.096
	MATERIAL DIDACTICO	0
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	490.813
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	1.317.295
	PAPELERÍA NIÑOS	951.855
	ALIMENTOS	26.689.601
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	1.376.857
	PIGA	436.492
	MANTENIMIENTOS MENORES	0

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Durante la ejecución del convenio no se han presentado situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-004-2023, no se ha requerido implementar planes de contingencia.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

2.1 OBLIGACIONES GENERALES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240605-132220-2400473092913 9
2024-06-05T17:18:08-05:00 - Pagina 4 de 42

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización	**SATISFACTORIO**	Se dio inicio al convenio en Secop II, el día 26 de junio de 2023, con la suscripción del acta de inicio.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.	**SATISFACTORIO**	Suscribió las actas de visita o instrumentos de verificación para cada uno de los componentes técnicos y el acta de visita de aspectos financieros, correspondiente al periodo del informe.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	El Asociado presentó certificación bancaria de la cuenta 054-000020-51 del Banco Bancolombia, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio.
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por un valor de $11.697.856 representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $6.065.039; Desgaste de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $1.403.873; Desgaste y Uso dotación para los Niños $3.490.627; Elementos de Aseo Institucional $492.371 y Papelería Administrativa $245.946.
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumplió con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240605-132220-240047-309291139
2024-06-05T17:18:08-05:00 - Pagina 5 de 42

6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico	**SATISFACTORIO**	Los informes requeridos correspondientes al periodo verificado fueron aportados, anexando los soportes solicitados.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo	**NO APLICA**	En el componente Nutrición y Salubridad contó con radicado de cierre del requerimiento S2024045118 del 19 de marzo de 2024, mediante consecutivo S2024062594 del 18 abril de 2024.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO	**SATISFACTORIO**	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban debidamente organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	El asociado facilitó la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	Durante el periodo del informe el asociado no recibió visitas de entes de control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	La responsable del servicio 12 de abril del 2024, asistió a Mesa Pas, en el jardín infantil Suba, se evidenció listado de asistencia, de la responsable.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social –SDIS. La responsable del servicio el día 11 de abril del 2024, lideró socialización de la Resolución 967 del 2007 gratuidad del servicio, se evidenció acta.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a	**SATISFACTORIO**	Adquirieron productos alimenticios a los proveedores Federación Agropecuaria de Cundinamarca y Everest RM8 SAS los cuales se encuentran en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de abril de 2024, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $89.232.887, lo que representa el 52% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240605-132220-240047-309291139
2024-06-05T17:18:08-05:00 - Pagina 6 de 42

	los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.		
	Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de las obligaciones generales.

2.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

OBLIGACIONES COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD.

No OBLIGACIÓNE	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia-–para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, en el tema Manejo de la fiebre. Llevaron el registro de la verificación de asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunal de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. En el periodo verificado, no fue necesaria la notificación a la Autoridad Sanitaria de la ocurrencia de episodios EDA, IRA o brotes.
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	La unidad contó con servicios sanitarios limpios, provistos con papel higiénico, jabón líquido de manos y toallas de papel. Se evidenció la práctica de lavado de manos en diferentes momentos de la prestación del servicio. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para las prácticas higiénicas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240605-132220-240047-309291139
2024-06-05T17:18:08-05:00 - Pagina 7 de 42

3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.	**SATISFACTORIO**	En el periodo del informe no se realizó toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), sin embargo, presentaron soportes de las tomas realizadas del 7 de febrero al 14 de marzo de 2024 y de la entrega de la información en la subdirección local, del 14 de marzo de 2024.
4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social	**SATISFACTORIO**	Dispusieron de un tallímetro y una balanza de pie en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico. Presentaron soporte de adquisición de la balanza de pie, con fecha inferior a un año, del 27 de junio de 2023.
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénico sanitario	**SATISFACTORIO**	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable con requerimientos para establecimiento educativo con número de acta SB06N009690, del 12 de marzo de 2024 y con concepto higiénico sanitario favorable con requerimiento, para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02N144232, del 09 de noviembre de 2023. Realizó solicitud de visita para la actualización del concepto sanitario de establecimiento preparación de alimentos mediante radicado 71303 del 29 de agosto de 2023.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Realizaron las acciones requeridas para dar cumplimiento a las siguientes exigencias registradas en el acta de inspección sanitaria del área de preparación de alimentos: “1.2 Unión redondeada piso-pared con ruptura, en bodega”. Se cambió la media caña. “1.3 Una luminaria sin funcionar en cocina”. Se cambió la luminaria en cocina. “1.4 Lavamanos no manual de área de proceso no es de uso exclusivo, objetos ajenos en su interior”. No se evidencian objetos ajenos en el interior del lavamanos de acción no manual. “2.1 Parte inferior interna del mesón, en madera, material no sanitario de fácil limpieza”. Se cambió el mesón de la cocina por uno de material de fácil limpieza y desinfección.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240605-132220-240047-309293139
2024-06-05T17:18:08-05:00 - Pagina 8 de 42

			"3.4 Falta reforzar conocimiento en manejo de residuos". Se realizó refuerzo (capacitación) al personal de alimentos sobre Manejo de residuos. "5.3 No realiza clasificación de residuos en cocina". Se evidenció que realizan la clasificación de residuos en cocina. "5.6 Aplica de forma parcial Protocolo de manejo de residuos acorde a hallazgos". Aplican el Protocolo. Realizaron las acciones requeridas para dar cumplimiento a las siguientes exigencias registradas en el acta de inspección sanitaria del área de establecimiento educativo: "4.1 Garantizar buen estado del techo del salón prejardín 2, por desprendimiento de pintura". Realizaron resane y pintaron el techo del salón de prejardín 2. "7.7 y 7.8 Garantizar techo liso y de fácil limpieza en el servicio sanitario de adultos". Se evidencia techo liso y de fácil limpieza en el servicio sanitario de adultos. "9.5.1 Garantizar hermeticidad mediante angeo en el cuarto de residuos para evitar el ingreso de plagas". Colocaron anjeo nuevo en el cuarto de residuos. "7.4 Realizar mantenimiento de mediacaña y pared en el área de la poceta". Realizaron mantenimiento a mediacaña y pared en el área de la poceta. Para los requerimientos del acta de inspección sanitaria de establecimiento educativo la autoridad sanitaria concedió un plazo de 30 días a partir del 13 de marzo de 2024, es decir hasta el 26 de abril de 2024. Informaron al Supervisor del Convenio sobre las visitas del 09 de noviembre de 2023 y del 12 de marzo de 2024, mediante correo electrónico el 09 de noviembre de 2023 y el 12 de marzo de 2024.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Presentaron diligenciado adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante. Los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de hipoclorito y fecha de preparación. Los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240605-132220-240047-309291139
2024-06-05T17:18:08-05:00 - Pagina 9 de 42

			Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificados de higienización de 2 tanques de almacenamiento de agua potable, del 03 de noviembre de 2023 y del 19 de abril de 2024.
8	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes	**SATISFACTORIO**	Documentaron e implementaron el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control recepción, entradas y salidas de alimentos, preparación y verificación de transporte de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el plan de compras de alimentos, el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos en el plan de compras. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez las niñas y los niños se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos, registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional, el ciclo de menús establecido por la SDIS y la asistencia reportada.
9	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos	**SATISFACTORIO**	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240605-132220-2400477-3092913 9
2024-06-05T17:18:08-05:00 - Pagina 10 de 42

			El talento humano educativo que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó buenas prácticas higiénicas.
10	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.
11	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces de los proveedores de pollo, carne y derivados, leche y derivados y productos a base de huevo., con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	Adquirieron los productos alimenticios de primera calidad, a los proveedores con conceptos sanitarios favorable o favorables con requerimientos. Brangus Meats con NIT 901286740-8 y acta de inspección sanitaria AS21N005300 con fecha de emisión del 22 de septiembre de 2023. Inversiones El Mercadeo SAS con NIT 900069557-2 y acta de inspección sanitaria AS05N002711 para lácteos con fecha de emisión del 20 de junio de 2023. Federación Agropecuaria de Cundinamarca con NIT 9010068800-7 y acta de inspección sanitaria No 9010068800-7 del 12 de septiembre de 2024. Everest RM8 SAS con NIT 901405570-4 y acta de inspección sanitaria AS02C053442 para panadería, con fecha de emisión del 15 de marzo de 2023. Cuentan con el soporte de solicitud y seguimiento realizado por el proveedor para actualización del concepto sanitario. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable.
12	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil	**NO APLICA**	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.
13	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240605-132220-2400473092139
2024-06-05T17:18:08-05:00 - Pagina 11 de 42

			Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación
14	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.	**SATISFACTORIO**	Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 05 de abril de 2024. Realizaron la entrega de 127 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 18 de abril de 2024, con cubrimiento del 19 de abril de 2024, distribuidos así: Párvulos: 49 Prejardín: 78 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
15	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de 2 años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante
	Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de las obligaciones del componente Nutrición y Salubridad.

OBLIGACIONES COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Relizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Se observó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240605-132220-240047-309291139
2024-06-05T17:18:08-05:00 - Pagina 12 de 42

			Durante el periodo evaluado, no presentó facturas para ser avaladas por concepto de mantenimientos menores.
2	Relizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció mobiliario y dotación que permitió dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente acorde al anexo técnico.
3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.	**SATISFACTORIO**	Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *06 extintores con recarga y fecha vigente hasta mayo del 2024, todos correctamente señalizados y asegurados. *01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 22/01/2024. *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Megáfono como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 83.04%, en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros ejecutados, junto con la demás información solicitada. Realizaron socializaciones de: *Plan Escolar Gestión Riesgos Cambio Climático con el talento humano y con familias el día 06/02/2024. *Plan Escolar de Gestión de Riesgos de Accidentes con el talento humano y con familias el día 05/02/2024. *Plan de Primeros Auxilios, socializado el día 21/03/2024. Se proyectaron fechas para realizar socializaciones de los Planes de Contingencia para el día 18/04/2024 y Evacuación para el día 19/04/2024. *Manejo del extintor con el Talento Humano realizada el día 23/02/2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240605-132220-240047-309291 39
2024-06-05T17:18:08-05:00 - Pagina 13 de 42

			Se evidenciaron socializaciones de autocuidado sobre: *Medidas para reducir riesgos de accidentes con gas natural o propano, socializado con el talento humano y familias el día 14/03/2024. Se verificó que el talento humano tiene conocimiento del directorio de emergencias en su totalidad. Se evidenció conformación y capacitación de brigadas el día 08/02/2024. Presentaron certificaciones para brigadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: Curso realizado el día 28-04-2023, a nombre de Juli Marcela Forero, otorgado por SENA. *Contra Incendios: Curso realizado el día 25-07-2023, a nombre de Sandra Martín, otorgado por C&S BPM / Calidad y seguridad. *Contingencia y Evacuación: Curso realizado el día 25-07-2023, a nombre de Hary Marcela Beltrán, otorgado por C&S BPM / Calidad y seguridad.
4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural” y su protocolo anexo	**SATISFACTORIO**	Implementaron los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos en: *Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del jardín infantil: Talento Humano: 27-02-2024 Familias: 29-02-2024 *Momento de ingreso de personas ajenas al jardín infantil: Talento Humano: 22-03-2024 Familias: 22-03-2024 *Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas: Talento Humano: 28-02-2024 Familias: 28-02-2024 *Salidas pedagógicas u otras salidas de las niñas y los niños a exteriores: Talento Humano: 18-04-2024 Familias: 18-04-2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240605-132220-2400477-309291.39
2024-06-05T17:18:08-05:00 - Pagina 14 de 42

			*Prestación del servicio de transporte (en caso de prestarse o requerirse en las salidas pedagógicas): Talento Humano: 21-03-2024 Familias: 21-03-2024 *Traslado de los niños y niñas en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil: Talento Humano: 19-04-2024 Familias: 19-04-2024
5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. Presentó socialización con el talento humano respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña realizada con el talento humano, el día 19/01/2024. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció el uso de la herramienta” Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” para los seguimientos de acuerdo con la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Presentaron el concepto técnico de Bomberos vigente con certificado N.º. 2023-0051314, con vigencia desde 17/10/2023, hasta 16/10/2024.
	Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de las obligaciones del componente Ambientes Adecuados y Seguros.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240605-132220-240047-309291139
2024-06-05T17:18:08-05:00 - Pagina 15 de 42

OBLIGACIONES AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral "5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. La visita de condiciones se realizó el 13 de marzo de 2024 con un porcentaje de implementación del 99% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó gestión para la actualización del registro de publicidad exterior visual, mediante respuesta a radicado 2024EE48266 donde Secretaría de Ambiente solicita cambio de formato en la solicitud, el asociado envía documento el 05-03-2024, se encuentran a espera de respuesta. Se verificó factura No. F144 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos por un valor de $436.492.
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral " 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.	**SATISFACTORIO**	Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Presentó diligenciado los siguientes formatos: *Residuos actualizados a abril. *Acuerdo de corresponsabilidad. *Reporte de residuos el 05-04-2024. *Formato de identificación de fugas ocultas el 12-03-2024. *Entrega de aceite vegetal usado el 22-03-2024. *Aparatos eléctricos y electrónicos el 13-03-2024.
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Día de movilidad sostenible de abril se evidenció certificado de participación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240605-132220-240047-309291 39
2024-06-05T17:18:08-05:00 - Pagina 16 de 42

4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.	**SATISFACTORIO**	Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizaron las siguientes socializaciones de los lineamientos ambientales de: *Política cero con talento humano el 22-03-2024. *Subsistema de gestión ambiental con talento humano el 19-03-2024.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de las obligaciones del área de gestión ambiental.

OBLIGACIONES COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio	**SATISFACTORIO**	Se evidenció implementación del proyecto, durante el desarrollo de las experiencias pedagógicas propuestas para cada nivel.
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.	**SATISFACTORIO**	Presentó planeaciones pedagógicas para cada uno de los niveles, cuyas experiencias eran acordes con cada grupo etario en coherencia con lo propuesto desde el proyecto pedagógico. Se evidenciaron valoraciones pedagógicas, en las cuales se reconoció la participación de cada niña y niño, así como, sus particularidades y habilidades individuales.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**SATISFACTORIO**	Presentó el formato de observador para los meses de : -Marzo, socializados el 27/03/2024 -Abril, socializados 25/04/2024. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.	**SATISFACTORIO**	Se evidenciaron espacios pedagógicos ambientados, los cuales eran acordes con las prácticas pedagógicas de cada nivel y permitieron la participación e investigación para cada niño y niña

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240605-132220-2400477-3092913 9
2024-06-05T17:18:08-05:00 - Pagina 17 de 42

5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Presentó acta de entrega de informe trimestral a familias el 27/03/2024, de manera presencial en la unidad operativa. Cada informe dio cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.	**SATISFACTORIO**	Presentó acta del 05/04/2024, en la cual realizó actividad con familias y talento humano, abordando el tema del rol que cumplen los adultos en el acompañamiento a las Transiciones efectivas y armónicas, mediante mapa mental.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Asistencia al comité ampliado realizado el 16/04/2024 el cual tuvo lugar en el jardín Aures y se evidenció la participación de la responsable de servicio.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Presentó los siguientes soportes frente al desarrollo de las jornadas pedagógicas de los meses de marzo y abril: Acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica, realizada el 15/03/2024, en la cual se abordó el tema de “Documentación pedagógica”. Realizó entrega de los soportes de la jornada pedagógica el 19/03//2024, ante la subdirección local. Acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica, realizada el 19/04/2024, en la cual se abordó el tema de apropiación de la ruta de trabajo pedagógico encaminado en la construcción de planeadores. Realizó entrega de los soportes de la jornada pedagógica el 22/04/2024, ante la subdirección local.
9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Para el mes de abril, realizaron las siguientes adquisiciones: Factura F145 de 08/04/2024, del proveedor INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G, por concepto de gasto de material papelería, por un valor de $1.048.866 Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240605-132220-240047-309291139
2024-06-05T17:18:08-05:00 - Pagina 18 de 42

10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.	**SATISFACTORIO**	Presentó novedades de todos los niveles, en las cuales se evidenció adecuado diligenciamiento del formato, así como el oportuno seguimiento y cierre a las situaciones identificadas con los niños y las niñas.
11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Presentó acta de socialización del 04/04/2024, en la cual se trabajó sobre pautas de crianza, mediante las siguientes actividades: * Con talento humano y familias por medio de folleto. * Con niñas y niños por medio de actividades lúdicas.
12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Presentó acta y listado de asistencia de actividad realizada el 03/04/2024, con familias y talento humano acerca de "¿Qué es la violencia sexual infantil?" por medio de cartelera.
13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Presentó acta de seguimiento a casos y observación en aula del 08/04/2024, por parte de la profesional en psicología.
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.	**NO APLICA**	Teniendo en cuenta que a la fecha no se han realizado procesos desarrollados con familias, no se ha requerido hacer cargue de información al sistema misional SIRBE.
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso	**SATISFACTORIO**	Cuenta con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas, el cual fue verificado durante la etapa de alistamiento. Presentó acta de socialización del 02/04/2024, en la cual abordaron el tema de ruta ante presunto abuso sexual con familias y talento humano mediante cartelera.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240605-132220-240047-309291139
2024-06-05T17:18:08-05:00 - Pagina 19 de 42

	voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.		
16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado presentaron seguimiento a los siguientes casos: *El 08/04/02024 la madre de la niña I.G.J del nivel prejardín con activación de ruta por presuntas conductas sexualizadas inadecuadas para la edad, informó que tenía citación en ICBF para “audiencia de fallo”. * El 08/04/2024 la madre de la niña M.G.V.Y. del nivel prejardín con activación de ruta hecha por la madre, por presunto abuso sexual, informó que asistiría con su hija a citación en la fundación los pisingos como parte del proceso con psicología remitido por ICBF. Sin embargo, el 09/04/2024 manifestó que no pudo asistir a la citación. Está a la espera de reprogramación de cita.
17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Presentó acta y evidencias de la actividad realizada el 01/04/2024, sobre aportes del talento humano para la actualización del pacto de corresponsabilidad, durante asamblea.
20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.	**SATISFACTORIO**	Contó con radicado del cronograma y la metodología con el numero E2023032121 del 24/07/2023 El 28/11/2023 el asociado radicó ante la Subdirección Local un informe, en el cual dio reporte de las acciones realizadas, bajo el numero E2023064116, teniendo en cuenta que ya realizó la totalidad de jornadas de sensibilización ofertadas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240605-132220-240047-309291 39
2024-06-05T17:18:08-05:00 - Pagina 20 de 42

			El 25/04/2024 realizó radicación bajo el consecutivo E2024021600, de alcance a las actividades realizadas durante la vigencia 2023, toda vez que el asociado desarrolló jornadas nuevamente entre los meses de enero y abril con el fin de dar cumplimiento a la proporción de participantes y el diligenciamiento de asistencia en formato de ficha SIRBE, según lo establecido en el anexo técnico.
	Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria en las obligaciones del componente.

OBLIGACIONES COMPONENTE TALENTO HUMANO

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	El asociado cuenta con los lineamientos de proceso de selección, inducción y cualificación.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.	**SATISFACTORIO**	Se evidenciaron los contratos de las y los colaboradores de la unidad operativa, el cual son por prestación de servicios desde el 17 de enero al 21 de marzo del 2024. Presentaron igualmente otrosí, por medio del cual acordaron las partes modificar el plazo de ejecución hasta el 30 de abril del 2024.
3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	El talento humano se encuentra contratado exclusivamente para la atención de los niños y las niñas.
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.	**SATISFACTORIO**	El 15 de marzo de 2024, la responsable del servicio realizó sociabilización con las y los colaboradores sobre orientación en la administración de medicamentos. El 19 de abril del 2024, la responsable del servicio lideró socialización del anexo técnico, componente nutrición y salubridad, implementación de lineamientos de reconocimiento sostenibilidad y actualización de la estrategia sala amiga, se evidenció acta y listado de asistencia.
5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Para el período verificado el asociado cumplió con el perfil y proporción del talento humano para la prestación del servicio de acuerdo con la estructura de costos definida.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240605-132220-240047-309291139
2024-06-05T17:18:08-05:00 - Pagina 21 de 42

6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.	**SATISFACTORIO**	En seguimiento al acta de visita anterior No. 10, donde se registró que contaban con 6 personas cualificadas en primeros auxilios cuando en realidad el asociado cuenta con solo 4 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia. 4 colaboradoras cualificadas en prevención y detención de abuso sexual infantil y 2 colaboradoras cualificadas en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna dando cumplimiento al estándar.
7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**NO APLICA**	No se presentaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que requirieran remplazos durante el mes verificado.
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio.
9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.	**SATISFACTORIO**	La profesional en atención a la primera infancia, Hary Marcela Beltrán Prieto, el día 05 de abril del 2024, lideró jornada liberada, ser, saber hacer, conexión con la cotidianidad, dirigido a las profesionales, con el objetivo de generar espacios que permitan reflexionar a rededor de la importancia de las interacciones y el acompañamiento de niñas y niños desde la cotidianidad, se evidencio acta. El 19 de abril la responsable del servicio lideró actividad de bienestar y satisfacción, clases de rumba, con el propósito de distraer la mente mientras ponen en función sus extremidades al ritmo de la música, se evidencio acta y listado de asistencia el cual fue remitido al correo electrónico.
	Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en las obligaciones del componente talento humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240605-132220-2400477-309291.39
2024-06-05T17:18:08-05:00 - Pagina 22 de 42

OBLIGACIONES COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	El Asociado cuenta con el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los estándares técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el cual se encuentra actualizado y revisado al 03 de abril de 2024, por la gestora local Yohanna Núñez.
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el Asociado no radicó hojas de vida para verificación de perfiles y no presentó cambios en el talento humano.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció que las hojas de vida del talento humano cuentan con documentación completa y ARL con cobertura activa desde el inicio del contrato.
4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del jardín infantil con sus respectivas especificaciones.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Se realizó revisión a 37 historias sociales de los niños y niñas del nivel párvulos y pre jardín, de las cuales se encontraron 9 con documentación completa y 28 con documentación incompleta, contaron con compromisos firmados por los padres de familia el 21 y 27 de marzo de 2024 y fecha acordada de entrega de documentos el 22 y 30 de abril de 2024, como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local	**SATISFACTORIO**	El 09 de abril de 2024 realizaron cargue de 3 inscripciones en el sistema de información misional SIRBE, de la niña MLNZ y el niño EYOU para el nivel de pre jardín y el niño AASG para el nivel de párvulos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240605-132220-2400477-3092913 9
2024-06-05T17:18:08-05:00 - Pagina 23 de 42

	correspondiente. En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.		
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no remitieron actuaciones de estado en el SIRBE.
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS y sin enmendaduras.
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	**SATISFACTORIO**	La búsqueda activa de cupos disponibles la realizan mediante entrega de folletos a los padres de familia donde les informan que el servicio es gratuito y que cuentan con disponibilidad de cupos para los niveles de párvulos y pre jardín, presentó acta del 08 de abril de 2024.
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.
11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció que cuentan con buzón de sugerencias disponible a la ciudadanía. El 27 de marzo de 2024 realizaron apertura al buzón de sugerencias informando que no había ninguna petición, queja, reclamo o felicitación, dicha apertura la realizaron en presencia de la responsable del servicio, la profesional de atención a la primera infancia Lina Ibarguen y padres de familia, así mismo realizaron socialización a los padres sobre la importancia del uso del buzón de sugerencias, presentó acta firmada.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240605-132220-2400477-3092913 9
2024-06-05T17:18:08-05:00 - Pagina 24 de 42

			El 29 de abril de 2024 la responsable del servicio y la profesional de atención a la primera infancia Lina Ibarguen realizaron socialización a los padres de familia sobre la importancia del uso del buzón de sugerencia recordándoles que existe y que las opiniones son importantes para el jardín, presentó acta y lista de asistencia.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no realizaron ninguna gestión con la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, para la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo.
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, el cual se encuentra actualizada por parte de una profesional de seguridad y salud en el trabajo el 07 de marzo de 2024, en espera de revisión por parte de la ARL Sura.
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo ni novedades ante la ARL, con el talento humano.
15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.	**SATISFACTORIO**	El asociado vinculó a una persona con sus respectivos documentos, en calidad de madre cabeza de hogar, según la protección constitucional del Decreto 1860 – 2021, la profesional de atención a la primera infancia Diana Milena Ríos Lozada.
	Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en las obligaciones de componente proceso administrativo.

OBLIGACIONES GESTIÓN DOCUMENTAL

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240605-132220-2400477-3092913 9
2024-06-05T17:18:08-05:00 - Pagina 25 de 42

2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Mediante radicado del 01 de abril de 2024 y por correo electrónico del 02 de abril de 2024, el asociado remitió ante la Supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes febrero de 2024.
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
	Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en las obligaciones de gestión documental.

OBLIGACIONES SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución N.º 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la Política de Seguridad de la Resolución N.º 0083 DE 2021.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240605-132220-240047-309291139
2024-06-05T17:18:08-05:00 - Pagina 26 de 42

2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la "ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encontraban diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. El asociado cuenta con el formato de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	El talento humano contratado cuenta con el formato de autorización de uso de datos firmado.
4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	El asociado cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa y acuerdo de confidencialidad firmado por la responsable del servicio de fecha 13 de marzo de 2024.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.	**NO APLICA**	Para el mes de verificación no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuarios.
	Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria de las obligaciones de seguridad de la información.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240605-132220-2400447-309291.39
2024-06-05T17:18:08-05:00 - Pagina 27 de 42

COMPONENTE ASPECTOS FINANCIEROS

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	El pago de los honorarios correspondiente al mes de abril de 2024 se realizó en fecha 30/04/2024, según transferencia electrónica del Banco Bancolombia, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 21 planillas de aportes de seguridad social; estas se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 21 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato de prestación de servicios.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes de paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $98.108.175 representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $59.855.165; Reconocimiento al Uso del Predio $673.850; Vigilancia $5.185.335; Desgaste de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $350.969; Desgaste y Uso Dotación para los Niños $387.847; Elementos de Aseo Institucional $392.096; Papelería Administrativa $490.813; Elementos de Aseo Personal $1.317.295; Papelería niños $951.855; Alimentos $26.689.601; Servicios Públicos e Internet $1.376.857 y PIGA $437.492.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240605-132220-240047-309291139
2024-06-05T17:18:08-05:00 - Pagina 28 de 42

6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
	Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de las obligaciones de Aspectos Financieros.

2.3 OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Desembolsar al Asociado la suma establecida en la propuesta presentada en el proceso competitivo, con relación a los aportes de la SDIS, previo descuento por los conceptos a que hubiese lugar, tal y como se señala en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	Se han realizado 9 desembolsos a la fecha del presente informe por valor de $685.946.921, previa presentación de los soportes que dan cuenta de la ejecución de cada uno de los conceptos de gasto establecidos en la Estructura de costos a cargo de la SDIS.
2	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Se da aplicación a las normas que integran la atención a la primera infancia, a través de la supervisión de los convenios verificando el, cumplimiento de lo pactado en el convenio y los estándares y resoluciones de la SDIS y demás entidades competentes que vigilan la prestación de servicios de jardines infantiles.
3	Reportar al Asociado y al Talento Humano del Jardín Infantil la información relacionada con la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas y niños, y activar la ruta especializada de atención integral a la malnutrición en niños y niñas menores de 5 años de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Reportaron la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas y niños, mediante correo electrónico. De acuerdo con la clasificación nutricional y la verificación en la unidad operativa se presentaban los siguientes casos de malnutrición: Desnutrición aguda uno (1), riesgo de desnutrición once (11), sobrepeso dos (2), riesgo de sobrepeso veinte (20). El caso de desnutrición se activó en Ruta de atención integral y se realizó con la familia acciones de información, educación y comunicación.
4	Entregar al Asociado la copia de la Póliza de Seguros de Accidentes Personales adquirida por la SDIS y el procedimiento a seguir para la reclamación, durante la etapa de alistamiento.	**SATISFACTORIO**	La Entidad remitió al Jardín Infantil Cofinanciado la Póliza de Seguros de accidentes personales No 930-1-994000000046 vigente desde el día 30 de diciembre de 2022 hasta el día 29 de junio de 2024.
5	Entregar al Asociado, durante la etapa de alistamiento, el documento contentivo de la Minuta Patrón y sus respectivos anexos.	**SATISFACTORIO**	Durante la publicación del proceso competitivo, fue cargada en la plataforma Secop la minuta patrón con sus respectivos anexos, la cual no ha sufrido modificaciones por parte de la Entidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240605-132220-2400477-3092913 9
2024-06-05T17:18:08-05:00 - Pagina 29 de 42

6	Brindar acompañamiento técnico al Asociado para el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.	**SATISFACTORIA**	El 26/04/2024 se realizó proceso de fortalecimiento sobre proyecto pedagógico.
7	Acompañar el proceso de inclusión de niñas y niños con discapacidad identificando los apoyos necesarios y el proceso de ubicación en aulas, así como su seguimiento al desarrollo.	**SATISFACTORIA**	Para el mes de abril la educadora especial realizó acompañamiento y seguimiento a dos niñas y niños con discapacidad y/o alteraciones en el desarrollo.
8	Realizar seguimiento a las alertas e informes presentados por el ASOCIADO respecto de situaciones de presunto maltrato físico o psicológico, violencia, abuso o explotación que afecte a niñas y niños participantes del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	En el memorando I2024001187 de 17 de enero de 2024, se realizó la programación de las mesas de seguimiento local a casos por presunta vulneración de derechos.
9	Garantizar que el equipo transversal conformado por profesionales en nutrición y dietética o enfermería, psicología y educación especial, acompañen a los Jardines Infantiles, de conformidad con los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y demás lineamientos establecidos por la Entidad.	**SATISFACTORIO**	En el periodo del informe el jardín infantil recibió acompañamiento de los profesionales transversales de Nutrición, Educación Especial y Psicología.
10	Socializar y entregar al ASOCIADO los documentos necesarios para la prestación del Servicio en jardines infantiles.	**SATISFACTORIO**	Han sido socializados los documentos requeridos para el servicio de jardines infantiles, estos se encuentran publicados en el sistema integrado de gestión de la Entidad.
11	Gestionar la creación de los usuarios digitadores para el sistema de información misional del asociado, así como la instalación del aplicativo misional en la unidad operativa y brindar cualificación para registrar la información en el sistema de información misional.	**SATISFACTORIO**	El asociado cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa para la responsable.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	Se adelantan por parte de la Entidad las acciones necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones del Convenio.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:
Ninguna.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:
Ninguna.

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2024-04	N/A	N/A
PENSIÓN	2024-04	N/A	N/A
ARL	2024-04	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240605-132220-240047-309291139
2024-06-05T17:18:08-05:00 - Pagina 30 de 42

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños beneficiarios del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante el periodo verificado el asociado ejecutó los recursos del Convenio, de acuerdo con lo descrito a continuación:

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL MES DE ABRIL DE 2024** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL VILLA ELISA (CONTRATO N° 8343/2023).**	**No Acta:**	10
	Fecha:	20 de mayo de 2024
CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 59.855.165**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 4.400.368	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 36.865.810	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.582.472	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.699.062	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 5.621.250	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 5.686.203	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 673.850	$ 6.065.039
VIGILANCIA	$ 5.185.335	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 350.969	$ 1.403.873
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 387.847	$ 3.490.627
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 392.096	$ 492.371
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 490.813	$ 245.946
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 1.317.295	-
PAPELERÍA NIÑOS	$ 951.855	-
ALIMENTOS	**$ 26.689.601**	
ALIMENTACIÓN - MATERNALES	$ -	
ALIMENTACIÓN - CAMINADORES	$ -	
ALIMENTACIÓN - PÁRVULOS	$ 9.354.250	
ALIMENTACIÓN - PRE JARDÍN	$ 17.335.351	
ALIMENTACIÓN - JARDÍN	$ -	
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 1.376.857	
PIGA	$ 436.492	
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	
TOTALES	**98.108.175**	**11.697.856**
PORCENTAJE DE APORTES	**12,939%**	**13,885%**
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**109.806.031**

Nota aclaratoria: Los descuentos de Alimentos, Elementos de Aseo Personal y Papeleria Niños; se encuentran implícitos dentro de la ejecución de cada concepto de gasto.

EJECUCIÓN DEL MES DE ABRIL DEL 2024 POR VALOR DE $109.806.031.

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $98.108.175.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240605-132220-240047-309291139
2024-06-05T17:18:08-05:00 - Pagina 31 de 42

Talento Humano: El valor proyectado para el mes verificado es por $59.855.165, no contó con descuentos de talento humano $0, se llevó a la ejecución $59.855.165.

TALENTO HUMANO						
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	PROVISIONES	SEGURIDAD SOCIAL	DESCUENTOS	SDIS	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 59.855.165	$ -	$ -	$ -	$ 59.855.165	$ 59.855.165
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 4.400.368	$ -	$ -	$ -	$ 4.400.368	$ 4.400.368
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA	$ 36.865.810	$ -	$ -	$ -	$ 36.865.810	$ 36.865.810
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.582.472	$ -	$ -	$ -	$ 5.582.472	$ 5.582.472
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.699.062	$ -	$ -	$ -	$ 1.699.062	$ 1.699.062
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 5.621.250	$ -	$ -	$ -	$ 5.621.250	$ 5.621.250
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 5.686.203	$ -	$ -	$ -	$ 5.686.203	$ 5.686.203
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**			**N CUENTA**	**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA	30/04/2024	BANCOLOMBIA			054-000020-51	TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y PROVISIONES	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**			**N° DE PLANILLA**	**N° DE AFILIADOS**
N/A	N/A	N/A			N/A	N/A

Reconocimiento al Uso del Predio: El valor proyectado para el mes verificado es por $6.738.887 que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $43.198, por la cobertura autorizada según estructura de costos. En donde le corresponde a la SDIS aportar el valor de $673.850. Valor que se llevó a ejecución y correspondió a una certificación.

El asociado presentó Certificado de Revisor Fiscal por $7.000.000, se llevó a ejecución como aporte de SDIS $ 673.850 y por el Asociado $6.065.039.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			
CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	SDIS
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	30/04/2024	JAIME NARANJO MORENO	$ 673.850
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			$ 673.850

Vigilancia: El valor proyectado del mes verificado es por $5.805.203 que corresponde a 30 días calendario por el valor día $193.506. Se llevó a la ejecución el valor de $5.185.335 Correspondió a una factura.

El Asociado presentó la factura SP43 de fecha 24/04/2024 del proveedor SEGURIDAD PRIVADA SURICATO LTDA NIT 901493756 por valor total de $5.185.335 (Bruto $5.088.651 más IVA $96.684). se llevó a la ejecución en abril $5.185.335.

VIGILANCIA				
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
SEGURIDAD PRIVADA SURICATO LTDA	SPS 43	24/04/2024	3/05/2024	$ 5.185.335
TOTAL VIGILANCIA				$ 5.185.335

Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos industriales para la Operación: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.754.844 que corresponde a $11.249 mes niño por la cobertura autorizada, en donde le corresponde a la SDIS aportar el valor de $350.969, valor que se llevó a ejecución y correspondió a una certificación.

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $1.754.845, valor que se llevó a ejecución $1.754.842, en donde la SDIS aportó $350.969 y el Asociado aportó $1.403.873, contó con inventario adjunto.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN				
CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	SDIS
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA	CERTIFICADO	FER	30/04/2024	$ 350.969
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				$ 350.969

Desgaste y uso Dotación para los Niños: El valor proyectado para el mes verificado es por $3.878.472, que corresponde a $24.862 mes niño por la cobertura autorizada, en donde le corresponde a la SDIS aportar el valor de $387.847 y correspondió a una certificación.

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $3.878.472, en donde la SDIS aportó $387.847 y el Asociado aportó $3.490.625, contó con inventario adjunto.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240605-132220-240047-309291139
2024-06-05T17:18:08-05:00 - Pagina 32 de 42

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	SDIS
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	CERTIFICADO	FER	30/04/2024	$ 387.847
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				$ 387.847

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.205.805 que corresponde a $401.935 mes por el personal de aseo e higiene. En donde le corresponde a SDIS aportar el valor de $783.773, valor que se llevó a ejecución $392.096, correspondió a una factura.

El Asociado presentó la factura F142 de fecha 08/04/2024 del proveedor Inversiones Empresariales GYG NIT 901.040.259-1 por valor total de $884.467. Para el mes de abril se llevó a ejecución, como aporte de SDIS $392.096 y aporte asociado $492.371.

Factura verificada por el componente de Nutrición.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G	901040259	F142	8/04/2024	$ 392.096
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 392.096

Material Didáctico: El valor proyectado para el este concepto de gasto ya se encuentra ejecutado.

Papelería Administrativa: El valor proyectado del mes verificado es por $825.168, que corresponde al valor mes de $380.262 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada. En donde le corresponde a SDIS aportar el valor de $579.222, se llevó a ejecución $490.813 correspondió a una factura.

El Asociado presentó la factura F146 de fecha 08/04/2024 del proveedor Inversiones Empresariales GYG NIT 901.040.259-1 por valor total de $825.391, descuento del componente por mayor valor del mercado $88.632. Nuevo saldo $736.759 se llevó a la ejecución en abril como aporte de la SDIS $490.813 y por aporte del asociado $245.946.

Facturas verificadas por el componente administrativo.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G	901040259	F147	8/04/2024	$ 490.813
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 490.813

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el mes verificado es por $5.631.912 que corresponde a 22 días hábiles por valor día niño $1.641 por la cobertura autorizada, una vez aplicados los descuentos de cobertura por $764.706, valor a ejecutar $4.867.206, valor que se llevó a ejecución $1.317.295, correspondió a una factura.

El Asociado presentó la factura F143 de fecha 08/04/2024 del proveedor Inversiones Empresariales GYG NIT 901.040.259-1 por valor total de $1.317.925. Para el mes de abril se llevó a la ejecución.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G	901040259	F143	8/04/2024	$ 1.317.295
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 1.317.295

Papelería Niños: El valor proyectado para el mes verificado es por $957.996 que corresponde a $6.141 mes niño por la cobertura autorizada menos los descuentos de cobertura no matriculada $6.141, valor por ejecutar $951.855, se llevó a la ejecución correspondió a dos facturas.

El Asociado presentó la factura F114 de fecha 18/02/2024 del proveedor Inversiones Empresariales GYG NIT 901.040.259-1 por valor total de $1.038.037, conto con visto bueno del componente, se llevó a la ejecución en marzo $635.255 quedando un saldo por reconocer $402.782 valor que se llevó a la ejecución en abril.

El Asociado presentó la factura F125 de fecha 13/03/2024 del proveedor Inversiones Empresariales GYG NIT 901.040.259-1 por valor total de $1.048.866, conto con visto bueno del componente, se llevó a la ejecución en abril $549.073.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240605-132220-2400477-309291.39
2024-06-05T17:18:08-05:00 - Pagina 33 de 42

El Asociado presentó la factura F145 de fecha 08/04/2024 del proveedor Inversiones Empresariales GYG NIT 901.040.259-1 por valor total de $1.048.866, conto con visto bueno del componente, el valor proyectado para el este concepto de gasto ya se encuentra ejecutado.

PAPELERÍA NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G	901040259	F 114	18/02/2024	$ 402.782
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G	901040259	F 125	13/03/2024	$ 549.073
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 951.855

Alimentos: El valor proyectado para el mes verificado es $34.010.724 menos los descuentos de cobertura por $4.646.482 para un total a ejecutar de $29.364.242, se llevó a la ejecución el valor de $26.689.601. Correspondió a 14 facturas presentadas por el asociado distribuidas de la siguiente manera.

El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Párvulos es de $11.341.836, que corresponde a 22 días hábiles por valor día niño $9.547 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos los descuentos de cobertura por $1.050.170, para un total a ejecutar de $10.291.666. Se llevó a ejecución el valor de $9.354.250, correspondiente al porcentaje para el nivel de párvulos, de acuerdo con las facturas presentadas y verificadas.

El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Prejardín es de $22.668.888 que corresponde a 22 días hábiles por valor día niño $10.102 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos los descuentos de cobertura por $3.596.312, para un total a ejecutar de $19.072.576, se llevó a ejecución el valor de $17.335.351 correspondiente al porcentaje para el nivel de Prejardín, de acuerdo con las facturas presentadas y verificadas.

El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de Nutrición y Salubridad se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida.

Facturas verificadas por el componente de nutrición.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
FEDERACION AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA	901488195	FAC 1152	29/04/2024	$ 12.799.430
EVEREST RM 8 SAS	901405570	RM 2280	28/04/2024	$ 356.634
EVEREST RM 8 SAS	901405570	RM 2281	28/04/2024	$ 320.367
EVEREST RM 8 SAS	901405570	RM 2282	28/04/2024	$ 590.957
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 14.067.388
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
INVERSIONES EL MERCADEO SAS	900069557	A2-002-3240627	1/04/2024	$ 2.770.965
INVERSIONES EL MERCADEO SAS	900069557	A2-002-3269751	5/04/2024	$ 212.750
INVERSIONES EL MERCADEO SAS	900069557	A2-002-3269762	5/04/2024	$ 1.220.950
INVERSIONES EL MERCADEO SAS	900069557	A2-002-3329420	12/04/2024	$ 2.241.898
INVERSIONES EL MERCADEO SAS	900069557	A2-002-3389047	18/04/2024	$ 686.550
INVERSIONES EL MERCADEO SAS	900069557	A2-002-3397469	22/04/2024	$ 1.619.800
BRANGUS MEATS	901286740	FC 1240	1/04/2024	$ 864.900
BRANGUS MEATS	901286740	FC 1264	8/04/2024	$ 1.240.825
BRANGUS MEATS	901286740	FC 1270	15/04/2024	$ 691.775
BRANGUS MEATS	901286740	FC 1282	22/04/2024	$ 1.071.800
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 12.622.213
TOTAL ALIMENTOS				$ 26.689.601

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el mes verificado es por $2.235.012, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $14.327, por la cobertura autorizada según estructura de costos. se llevó a ejecución $1.376.857, que correspondió a un certificado y tres facturas.

Se evidencio certificación expedida por Revisor Fiscal concepto servicios públicos para el mes de abril por valor $1.553.530, que corresponde a: (ENEL $801.020, Gas Natural $209.420, Acueducto $543.090)

El asociado presento factura de Energía por valor total de $801.020, se llevó a ejecución.

El asociado presento factura de Gas Natural por valor total de $209.420, se llevó a ejecución.

El asociado presento factura de Acueducto por valor total de $543.090, se llevó a ejecución de acuerdo a consumo $366.417.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240605-132220-2400477-309291.39
2024-06-05T17:18:08-05:00 - Pagina 34 de 42

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	SDIS
GAS NATURAL 61003747	JAIME NARANJO	$ 209.420
ENERGIA 0735058-9	JAIME NARANJO	$ 801.020
15-12 ACUADUCTO Y ALCAN 000010313741	JAIME NARANJO	$ 366.417
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 1.376.857

PIGA: El valor proyectado para el mes verificado es por $893.256, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $5.726, por la cobertura autorizada según estructura de costos. Se llevó a ejecución $436.492 correspondió a una factura.

El Asociado presentó la factura F144 de fecha 08/04/2024 del proveedor Inversiones Empresariales GYG NIT 901.040.259-1 por valor total de $436.492, se llevó a la ejecución en abril contó con visto bueno del componente

PIGA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G	901040259	F144	8/04/2024	$ 436.492
TOTAL PIGA				$ 436.492

Mantenimientos Menores: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.567.800, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $10.050, por la cobertura autorizada según estructura de costos. No se llevó a ejecución ningún valor por este concepto de gasto.

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $11.697.856.

Reconocimiento al Uso del Predio: El Asociado para el mes verificado ejecutó $6.065.039.

El asociado presentó Certificado de Revisor Fiscal por $7.000.000, se llevó a ejecución como aporte de SDIS $ 673.850 y por el Asociado $6.065.039.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			
CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	ASOCIADO
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	30/04/2024	JAIME NARANJO MORENO	$ 6.065.039
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			$ 6.065.039

Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos industriales para la Operación: El Asociado para el mes verificado ejecutó $1.403.873

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $1.754.845, valor que se llevó a ejecución $1.754.845, en donde la SDIS aportó $350.969 y el Asociado aportó $1.403.873, contó con inventario adjunto.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN				
CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	ASOCIADO
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA	CERTIFICADO	FER	30/04/2024	$ 1.403.873
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				$ 1.403.873

Desgaste y uso Dotación para los Niños: El Asociado para el mes verificado ejecutó $3.490.627.

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $3.878.474, en donde la SDIS aportó $387.847 y el Asociado aportó $3.490.627, contó con inventario adjunto.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	ASOCIADO
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	CERTIFICADO	FER	30/04/2024	$ 3.490.627
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				$ 3.490.627

Elementos de Aseo Institucional: El Asociado para el mes verificado ejecutó $492.371 correspondió a una factura.

El Asociado presentó la factura F142 de fecha 08/04/2024 del proveedor Inversiones Empresariales GYG NIT 901.040.259-1 por valor total de $884.467. Para el mes de abril se llevó a ejecución, como aporte de SDIS $392.096 y aporte asociado $492.371.

Factura verificada por el componente de Nutrición.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240605-132220-240047-309291139
2024-06-05T17:18:08-05:00 - Pagina 35 de 42

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G	901040259	F142	8/04/2024	$ 492.371
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 492.371

Material Didáctico: El valor proyectado para el este concepto de gasto ya se encuentra ejecutado.

Papelería Administrativa: El Asociado para el mes verificado ejecutó $245.946 correspondió a una factura.

El Asociado presentó la factura F146 de fecha 08/04/2024 del proveedor Inversiones Empresariales GYG NIT 901.040.259-1 por valor total de $825.391, descuento del componente por mayor valor del mercado $88.632. Nuevo saldo $736.759 se llevó a la ejecución en abril como aporte de la SDIS $490.813 y por aporte del asociado $245.946.

Facturas verificadas por el componente administrativo.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G	901040259	F147	8/04/2024	$ 245.946
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 245.946

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR MES DE DESEMBOLSO

- **Descuentos de cobertura no atendida de alimentos para el mes verificado**: Por valor total $4.646.482; que correspondió a 466 niños y niñas no asistentes en los 22 días hábiles del mes verificado, discriminados de la siguiente manera:
  - ✓ **Maternal:** NA
  - ✓ **Caminadores:** NA
  - ✓ **Párvulos:** 110 por el valor unitario de $9.547, lo que equivale al valor total de $1.050.170.
  - ✓ **Pre jardín:** 356 por el valor unitario de $10.102, lo que equivale al valor total de $3.596.312.
  - ✓ **Jardín:** No aplica.

- **Descuento Elementos de Aseo Personal para el mes verificado**: Por valor de $746.706 que correspondió a 356 niños y niñas no asistentes en los 22 días hábiles del mes verificado.

- **Descuento Papelería niños para el mes verificado:** Por valor de $6.141 que correspondió a 30 niñas y niños no matriculados en el mes verificado.

- **Descuentos de Talento Humano para el mes verificado:** No aplica.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento)

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: - Formato de registro diario de asistencia establecido por la entidad. - Formato de seguimiento mensual a la asistencia establecido por la Entidad. - Planillas de Entrega de paquetes alimentarios - Copia del acta de verificación de entrega del paquete alimentario. - |Actas de Jornada Pedagógica y Liberada	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240605-132220-240047-309291 39
2024-06-05T17:18:08-05:00 - Pagina 36 de 42

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI **X**	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá, por medio de la atención a 155 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:
Durante el periodo del informe el asociado dio cumplimiento a las obligaciones del convenio verificadas durante las visitas de supervisión realizadas al jardín infantil y remitió la documentación requerida para la verificación financiera del convenio.

FECHA DE ELABORACIÓN: 04/06/2024

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:

Eugenia Peña Vargas – Componente Nutrición y Salubridad
Erika Natalia Ramírez Rodríguez - Componente Ambientes Adecuados y Seguros
Andrea Catalina Camargo David - Área de gestión ambiental
Andrea Lorena Moreno Tocora- Componente Proceso Pedagógico
Cristian Miguel Cervantes Navarro – Componente Talento Humano
Ángela Marcela Torres Barrios – Componente Proceso Administrativo, SI y GA
Johanna María Camargo García– Aspectos Financieros

Revisión:
Andrea Paola Gaona Prado - Líder Componente Nutrición y Salubridad
Karen Johana Forero Espejo- Líder Componente Ambientes Adecuados y Seguros y Área de Gestión Ambiental.
Yuly Marcela Riaño Rivera - Líder Componente Proceso Pedagógico
Martha Cecilia Sánchez Veloza – Líder Componente Talento Humano Y Proceso Administrativo, SI y GA
Johana Isleny Huertas Torres – Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso de Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240605-132220-240047-30929139
2024-06-05T17:18:08-05:00 - Pagina 37 de 42

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8343-2023 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240605-132220-240047-30929139 Creación: 2024-06-05 13:22:20

Estado: Finalizado Finalización: 2024-06-05 17:18:05

Escanee el código para verificación

Elaboración: Andrea Lorena Moreno Tocora

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo al seguimiento componente pedagógico
SDIS

Elaboración: Andrea Catalina Camargo David

Andrea Catalina Camargo David
1020799856
acamargod@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
Secretaria de Integración Social

Elaboración: Erika Natalia Ramírez Rodríguez

Erika Ramirez
1015452032
eramirezr@sdis.gov.co
Apoyo superviciom
Secretaria de Integración Social

Elaboración: Eugenia Peña Vargas

Eugenia Peña
37838197
epenav@sdis.gov.co
Contratista

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240605-132220-240047-30929139
2024-06-05T17:18:08-05:00 - Pagina 38 de 42

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8343-2023 PAGO 10

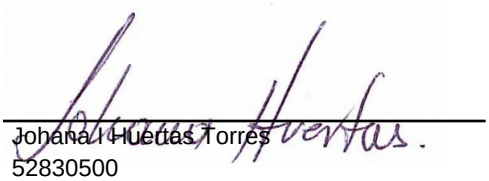
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240605-132220-240047-30929139
Creación: 2024-06-05 13:22:20
Estado: Finalizado
Finalización: 2024-06-05 17:18:05

Escanee el código para verificación

Revisión: Johana Isleny Huertas Torres



Johana Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Karen Johana Forero Espejo



KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240605-132220-240047-30929139
2024-06-05T17:18:08-05:00 - Pagina 39 de 42

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8343-2023 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240605-132220-240047-30929139 Creación: 2024-06-05 13:22:20

Estado: Finalizado Finalización: 2024-06-05 17:18:05

Escanee el código para verificación

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: Johana Maria Camargo García

JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA
52755608
johannacamargo12@gmail.com
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Angela Marcela Torres Barrios

ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
65631205
amtorres@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Cristian Miguel Cervantes Navarro

CRISTIAN MIGUEL CERVANTES NAVARRO
1051654005
ccervantes@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240605-132220-240047-30929139
2024-06-05T17:18:08-05:00 - Pagina 40 de 42

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8343-2023 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240605-132220-240047-30929139
Creación: 2024-06-05 13:22:20
Estado: Finalizado
Finalización: 2024-06-05 17:18:05

Escanee el código para verificación

Firma: Daniel Arturo Garay Romero

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
79421880
dgaray@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL SUBA
SUBDIRECCIÓN LOCAL SUBA

Revisión: Paula Andrea Solano Rey

Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240605-132220-240047-30929139
2024-06-05T17:18:08-05:00 - Pagina 41 de 42

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8343-2023 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240605-132220-240047-30929139 Creación: 2024-06-05 13:22:20

Estado: Finalizado Finalización: 2024-06-05 17:18:05

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Eugenia Peña epenav@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2024-06-05 13:22:35 Lec.: 2024-06-05 13:23:17 Res.: 2024-06-05 13:23:31 IP Res.: 186.84.89.31
Elaboración	Erika Ramirez eramirezr@sdis.gov.co Apoyo superviciom Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2024-06-05 13:23:31 Lec.: 2024-06-05 13:24:35 Res.: 2024-06-05 13:24:44 IP Res.: 191.156.179.134
Elaboración	Andrea Catalina Camargo David acamargod@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2024-06-05 13:24:44 Lec.: 2024-06-05 13:25:46 Res.: 2024-06-05 13:26:00 IP Res.: 186.102.97.17
Elaboración	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo al seguimiento componente pedagógi SDIS	Aprobado	Env.: 2024-06-05 13:26:00 Lec.: 2024-06-05 13:26:48 Res.: 2024-06-05 13:26:59 IP Res.: 186.86.33.179
Elaboración	CRISTIAN MIGUEL CERVANTES NAVARRO ccervantes@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2024-06-05 13:26:59 Lec.: 2024-06-05 13:30:12 Res.: 2024-06-05 13:30:23 IP Res.: 191.95.38.65
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS amtorres@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2024-06-05 13:30:23 Lec.: 2024-06-05 13:30:39 Res.: 2024-06-05 13:30:48 IP Res.: 190.27.225.68
Elaboración	JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA johannacamargo12@gmail.com CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2024-06-05 13:30:48 Lec.: 2024-06-05 13:31:09 Res.: 2024-06-05 13:31:33 IP Res.: 38.52.152.181
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2024-06-05 13:31:33 Lec.: 2024-06-05 13:48:25 Res.: 2024-06-05 13:48:29 IP Res.: 181.59.3.65
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2024-06-05 13:48:29 Lec.: 2024-06-05 16:39:42 Res.: 2024-06-05 16:39:53 IP Res.: 191.95.53.229

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240605-132220-240047-30929139
2024-06-05T17:18:08-05:00 - Pagina 42 de 42

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8343-2023 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240605-132220-240047-30929139 Creación: 2024-06-05 13:22:20

Estado: Finalizado Finalización: 2024-06-05 17:18:05

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-06-05 16:39:53 Lec.: 2024-06-05 16:40:15 Res.: 2024-06-05 16:40:22 IP Res.: 191.95.52.203
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2024-06-05 16:40:22 Lec.: 2024-06-05 16:41:31 Res.: 2024-06-05 16:41:44 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2024-06-05 16:41:44 Lec.: 2024-06-05 16:49:59 Res.: 2024-06-05 16:50:11 IP Res.: 186.102.13.249
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2024-06-05 16:50:11 Lec.: 2024-06-05 16:52:47 Res.: 2024-06-05 16:52:51 IP Res.: 191.95.167.71
Firma	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO dgaray@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL SUBA SUBDIRECCIÓN LOCAL SUBA	Aprobado	Env.: 2024-06-05 16:52:51 Lec.: 2024-06-05 17:17:58 Res.: 2024-06-05 17:18:05 IP Res.: 190.27.225.68